



RESOLUCIÓN No. 0 0167

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a ANDRES DAVID REBOLLEDO JARAMILLO, con la cédula de ciudadanía No. 1.026.272.773, en el cargo de FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS (I.D. 30132) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Especializada contra los Delitos Fiscales.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 01 FEB 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Angela Viviana Mendoza B		26/01/2021
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		26/01/2021
Revisó	José Ignacio Angulo Murillo		26/01/2021
Revisó	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		26/01/2021
Aprobó:	D.F		26/01/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.